

# DOCUMENTACIÓN

## *PATRÓN DE YATE*

### DOCUMENTACIÓN NECESARIA AL INICIO DEL CURSO

- 2 Fotografías
- 1 Fotocopia D.N.I.
- Fotocopia tarjeta "P.E.R."
- 1 Certificado médico \* (*ver nota más abajo*)  
(\*) necesario sólo si la última renovación del Patrón de Recreo tiene antigüedad superior a 2 años

**Nota:** Documentación imprescindible para la matrícula oficial al examen

### MATERIAL NECESARIO

- Transportador
- Compás (*una punta lápiz*)
- Goma de borrar
- Regla 30 cm (o paralelas)
- Lápiz (*Portaminas 0,5 mm*)
- Calculadora científica  
*(no programable)*

**FECHA TOPE DOCUMENTACIÓN:**

### CERTIFICADO MÉDICO

El certificado médico será expedido por un CRC (Centro de Reconocimiento de Conductores), debiendo aportar una fotografía tamaño carné.

- ☞ En el caso de haber expedido o renovado el carné de conducir hace menos de dos años podrá optar por una revisión reducida (presentándolo en el CRC) .